



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

08 AGO. 2025
19:22

SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y
VÍA PÚBLICA

RECIBIDO

INSP. GRAL. LILIANA CORONADO VALLEJO
DIRECTORA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y PREVENCIÓN DEL DELITO
PRESENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y
SEGURIDAD CIUDADANA

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Iztacalco, Ciudad de México a 07 de agosto de 2025

Oficio No. DGGySC/ 6 /2025

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

3 SEP 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
Y SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO

En atención a su Memorandum DSCyPD/0102/2025 con fecha de recepción el día 07 de agosto de 2025 mediante el cual solicita autorización para el uso del ESPACIO PÚBLICO, cancha ubicada a un costado del CECATI 14, para llevar a cabo el evento denominado "Guardianes por la Paz", los días 9 y 10 de agosto de 2025, en un horario de 10:00 a 13:00 horas. Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-23-443F7BAF; le comunico que este Órgano Político Administrativo AUTORIZA el uso del ESPACIO PÚBLICO, cancha que ubicada a un costado del CECATI 14, para llevar a cabo el evento denominado "Guardianes por la Paz", los días 9 y 10 de agosto de 2025, en un horario de 10:00 a 13:00 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.

No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dichas actividades.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

08 AGO. 2025
18:56 hrs

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

RECIBIDO

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
Y SEGURIDAD CIUDADANA

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

08 AGO 2025

16:54 hrs
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y PREVENCIÓN DEL DELITO

RECIBIDO

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rubrica
Validó	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	
Revisó	IVONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Elaboró	FRANCISCO RAFAEL JUÁREZ GAONA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

C.c.p.- INSPRA. GRAL. LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.
ING. OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.
SERGIO ALEJANDRO CASTAÑEDA GARAY.- Subdirector de Giros Mercantiles y Vía Pública.- Para su conocimiento.
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento.

FOLIO-41

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

08 AGO. 2025

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
GIROS MERCANTILES

RECIBIDO

Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco, Edificio Sede Planta Baja
55 5654 3133 Ext. 1005



La Mujer
Indígena

40 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOXHTITLAN